

# PLAN DE RECUPERACION DEL BOSQUE NATIVO

## Actualización agosto 2020

La Moraleja S.A. inició en el año 2017 un “Plan de Recuperación del Bosque Nativo” en su finca de Salta, basado en cuatro líneas principales:

### 1.- Restauración de áreas intermedias.

Se realizaron dos tipos de tareas en áreas intervenidas: una de forma “Activa” en una superficie de 1.000 ha. con la reforestación de especies nativas y otra, de forma “Pasiva” en 250 ha. con labores para la recuperación natural del bosque nativo.

### 2.- Monitoreo de biodiversidad.

Se llevan a cabo trabajos de seguimiento que permitan la compilación de información de la flora y fauna en el área a restaurar para poder evaluar la respuesta de las poblaciones naturales.

Producto de dicho monitoreo se confirmó la existencia de: veintiún (21) especies de mamíferos grandes y medianos, ciento cuarenta y seis (146) variedades de aves y once (11) de anfibios y reptiles, varias de estas especies de alto valor para el ecosistema.

Además, pudimos observar que hay dos especies dentro de la categoría en peligro de extinción (EN), el majano o pecarí labiado y el tapir, y cuatro especies dentro de la categoría de amenaza Vulnerable (VU) el oso hormiguero, el ocelote, el hurón menor y el pecarí de collar o morito.

Entre las aves registradas se destaca la presencia de 3 especies consideradas “Amenazadas” por la Categorización de Aves Argentinas y “Vulnerables” por la International Union for Conservation of Nature (IUCN) (MAyDS y AA 2017): Pato real (*Cairina moschata*), Pato Crestudo (*Sarkidiornis melanotos silvicola*) y Loro Hablador (*Amazona aestiva*).

### 3.- Implementación de áreas de conservación privadas.

La Moraleja S.A. se ha comprometido a trabajar en la conservación de los espacios de bosque nativo dentro de la finca con las autoridades Nacionales y Provinciales.

### 4.- Contribución a la conservación regional.

La Moraleja S.A. trabaja apoyando las gestiones de la provincia de Salta para sumar áreas naturales a la Reserva Nacional Pizarro (APN), lindante a la finca. La conservación se realiza de acuerdo con los criterios y metodologías definidas por la Administración de Parques Nacionales.

En forma cronológica el plan de recuperación se detalla a continuación

### **Año 2017**

Contrato con la Fundación ProYungas para desarrollar el “Plan de Recuperación del Bosque Nativo”.

Propuesta restauración hacia octubre 2017.

### **Año 2018**

*Período Enero / marzo*

- Primer monitoreo de mamíferos medianos y grandes utilizando cámaras trampa. Observación de 19 especies de mamíferos y 120 especies de Aves.
- Plantación en macizo con control químico de gatton.
- Plantación en macizo sin control químico de gatton.
- Regeneración natural con control químico de gatton.
- Regeneración natural sin control químico de gatton.
- Se identificaron las especies con más presencia. Fabaceas, Solanaceas, Poligoneaceas, Ulmaceas, y otras.

*Período Mayo / Junio*

- Inventario forestal y caracterización de Áreas Boscosas. Se registraron un total de 191 individuos de 19 especies diferentes agrupados en 13 familias botánicas.
- Se instalaron parcelas de ensayos para evaluar la respuesta del ambiente a las estrategias de intervención.
- Identificación y control de las plantaciones.
- Amplio inventario forestal de la totalidad del Bosque Nativo y del área a recuperar.
- Un estudio sobre el origen de la recuperación de los bosques renovables.
- Análisis de ensayos sobre las especies renovables.
- Relevamiento con cámaras trampa de mamíferos. Monitoreo de la biodiversidad, mamíferos, aves, anfibios y reptiles.

### **Año 2019**

- Seguimiento de ensayos de restauración, con una supervivencia del 54 %.
- Inventario forestal.
- Monitoreo de mamíferos en bosque continuo y corredores.
- Relevamiento de aves.
- Relevamiento de anfibios y reptiles.

### **Diciembre 2019**

- Conclusión del Informe de ProYungas.

## **Contratación de Asesores Externos.**

- Ingeniero Forestal Mario H. Elizondo. Egresado en marzo de 1973 de Universidad de La Plata, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Matricula Profesional N.º 00022 con Jurisdicción Nacional emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica.
- Técnico Forestal Eduardo Enrique Mayol graduado en la Universidad Nacional del Comahue. Matricula Nacional N.º 405.

## **Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

- Presentación antes las autoridades de la Provincia de Salta del proyecto "Formulación del Plan de Manejo y/o Conservación de Bosques Nativos". (11/11/2019), Leyes 25080 y 26331.

## **Año 2020**

Definición del Plan de plantaciones 2020/2026. Fecha final de definición, 28-06-20.

Las continuas mediciones que se realizaron, permitieron establecer que la forma mas efectiva de realizar la restauración de las áreas afectadas es por el sistema de regeneración natural. Esta información está detallada y respaldada en el informe final de Pro Yungas.

Si bien ese informe recomendó la regeneración natural, a los fines de acelerar el proceso de recuperación, la compañía decidió iniciar una experiencia piloto de plantación de especies nativas en una de las áreas desmontadas y en un área del bosque remanente afectado al proyecto.

Las especies seleccionadas y adquiridas para el inicio de la plantación 2020, son las siguientes:

Afata 200  
Aguaribay 56  
Algarrobo 341  
Cebil colorado 300  
Cedro coya 50  
Cedro Orán 1000  
Guarán 140  
Guayacán 20  
Jacarandá 700  
Lapacho amarillo 89  
Lapacho rosado 1037  
Nogal criollo 50  
Ñangapirí - arrayán 300  
Pacará 353  
Palo borracho amarillo 200  
Tatané 40  
Tipa blanca 211  
Tipa colorada 263  
Yapán - acacia 50  
**Total 5400**

## **Viveros Propios y de Terceros.**

La Moraleja S.A. designó 2 viveros especialmente dedicados a la generación de los plantines forestales, germinación de semillas, cría y desarrollo de dichos plantines.

La empresa adquirió las plantas necesarias para el desarrollo de su proyecto en dos viveros de la provincia de Jujuy: la Estación experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- de la localidad de Yuto y el Bosque Modelo de Jujuy en Perico. Ambos establecimientos son oficiales y en el caso del vivero Bosque Modelo de Jujuy, se trata de un proyecto desarrollado entre organismos nacionales, provinciales con financiamiento internacional.

- Las plantas seleccionadas deben presentar una altura no menor al 1 metro y no mayor de 1,5 metros de altura.
- La plantación se realizará sin alineación ni distanciamiento regular y con diversidad de especies. Al ser una zona de transición entre dos eco regiones diferentes (Yunga y Bosque Chaqueño), se plantarán las especies de acuerdo a las que mejor se adapten a cada una de ellas.
- Se iniciará la plantación en el período de lluvias que se produce entre los meses de octubre y noviembre.
- Definir para empezar un área de 50 ha. dentro de la finca donde se llevará a cabo la plantación. Esta área será aledaña a los ensayos de plantación ya realizados y de fácil acceso para facilitar la logística necesaria.
- Se demarcará, una vez que la cuarentena lo permita, dicha área en el terreno y se iniciarán los trabajos de preparación del suelo y los necesarios para comenzar el control de la pastura megatérmica que fuera implantada en la zona. Con esto se prevé llegar a la temporada de lluvias con el suelo en condiciones para incorporar humedad.
- Iniciar las tareas de organización del personal necesario para recepción y mantenimiento de los plantines.
- Proceder a la cosecha de semillas en la zona de bosque nativo de la finca o cercanas y/o adquirir las que se pudieren conseguir en el mercado para poner en marcha la producción. Estos plantines a producir se podrán utilizar dentro de uno a dos años.

Para la gestión de estas actividades se prevé que el Técnico Forestal Eduardo Mayol organice a la brevedad un viaje a la finca.

## **Años 2021 - 2026**

En el próximo año se continuará con el plan maestro y se espera como mínimo duplicar el área plantada en el 2020.

Se volverá a contar con el apoyo de los viveros externos para cumplir con lo previamente programado, para la cual ya se ha planificado con ambos la provisión de las especies y cantidades necesarias.